



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown**

ORDENANZA N° 21/06

VISTO:

El pedido d numerosos vecinos de los Parajes: El OBRAJE, SAN CAYETANO, PLAYA ANCHA y BARRIO Y.P.F. referente al paso que comunica a este sector de la comunidad por calle Las Heras al final y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1349, Art. 21, Inc. 9, que faculta a los Concejos Deliberantes a dictar las medidas y precauciones tendientes a evitar las inundaciones, incendios y derrumbes, en coordinación con las Reparticiones Oficiales, Nacionales y Provinciales pertinentes y el problema que sufren los vecinos de los mencionados Barrios en épocas de lluvias, que por ser terrenos blandos sufren derrumbes en dicho acceso tornándose intransitable, lo cual pone en riesgo la integridad física de las personas y el deterioro de los terrenos colindantes al mismo y,---

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO 1°.- La construcción de gaviones escalonados y en los laterales del acceso desde Las Heras al final hasta la Rivera de la Quebrada, previo estudio del terreno por los Profesionales de la Secretaria de Obras Publicas.-----

ARTICULO 2°.- Los gastos que demanden la presente Ordenanza serán incorporados al Ítem 2 del Presupuesto 2006, correspondientes a inversiones directas- Trabajos Públicos.-----

ARTICULO 3°.- Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaria de Obras Publicas y Centros Vecinales de los Barrios: Y.P.F., SAN CAYETANO EL OBRAJE y LA PLAYA.-----

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. PROYECTO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: FABIANA CORREA, MARY LUZ FLORES, JOSE CRAUSAZ Y HECTOR NAVARRO. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----


Gerardo Q. Fajana
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Munic. Prof. Salvador Mazza




Victor C. Ochoa
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Munic. Prof. Salvador Mazza